



CONSORCIO BMC
NIT.901,552,699-4
CALLE 11 110-121 P12
Tel: 3106805831
Cali, Colombia
facturacion@consorciobmc.co



BORRADOR

Factura electrónica de venta

No. CBMC-19

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(601) 3770600
Dirección	Calle 25G # 73B-90	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora factura	
Generación	31/12/2025, 00:00
Expedición	05/01/2026, 00:00
Vencimiento	3/02/2026

ítem	Nombre Producto	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Costo Directo	Acta de ajuste 46	1.00	295,816,568
2	Administración (23%)	Acta de ajuste 46	1.00	68,037,811
3	Imprevistos (2%)	Acta de ajuste 46	1.00	5,916,331
4	Utilidad (5%)	Acta de ajuste 46	1.00	14,790,828
5	IVA (19%)	Acta de ajuste 46	1.00	2,810,257

Total ítem:

Total Pagar

387,371,795

Valor en Letras:

Trescientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Setenta y Un Mil Setecientos
Noventa y Cinco Pesos M/Cte

Condiciones de Pago

Valor 387,371,795

Observaciones:

Municipios

LOS PALMITOS	-
SAN PEDRO	-
BUENAVISTA	-
MAGANGUÉ	-
CICUCO	-
TALAIGUA NUEVO	-
MOMPOS	-
SAN FERNANDO	384,561,538
MARGARITA	-
GUAMAL	-
EL BANCO	-
TAMALAMEQUE	-
PAILITAS	-

Amortización de Anticipo (5.%)

-

Valor a Pagar presente Acta

387,371,795

#\$24-02-00;2257-2021;ldiazp@invias.gov.co#\$

Porcentaje de participación de los miembros:

SAINC INGENIEROS SAS NIT 901,192,828-2 (30%)

CONSTRUCTORA OBRASCOL SAS NIT 901,281,471-9 (65%)

CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS SAU NIT 900,407,695-1 (5%)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL E EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

MEPH-MNI-INIA-FR-2
VERSIÓN
PÁGINA
01 DE 01

UNIDAD EJECUTORA:
ACTA PARCIAL DE OBRA No.

SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
ACTA AJUSTE PROVISIONAL No.

(Indique el número del acta)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. 46

(Indique el número del acta)

PERIODO MES: diciembre-2025
VALOR BÁSICO ACTA: \$ 384.561.538

FECHA: 04/03/2026
(Día / Mes / Año)

FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENIOR

FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENIOR (EN CASO DE REQUERIRSE)

FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENIOR

FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENIOR

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENIOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL

FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENIOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL

FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA

FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)

FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

23/02/2026

4/03/2026

4/03/2026

09/03/2026

09/03/2026

06/04/26

KARINA MARTINEZ LORA

KARINA MARTINEZ LORA

KARINA MARTINEZ LORA

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

BRYIDT A RAMIREZ

Luis Diaz

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, GASTO PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGAGUÉ – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, LUIS JAIME DIAZ PEREZ

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 387.371.795 VALOR EN LETRAS: Trescientos Ochenta y Siete Millones Treientos Setenta y Un Mil Seleccionados Noventa y Cinco Pesos M/Cte

CORRESPONDIENTE AL ACTA: AJUSTE DEFINITIVO No. 46
(Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta)
DEL PERIODO diciembre-2025 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

Firma: Fabian Ernesto Arango Pineda
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matrícula profesional N°.: 13202 - 097750 BLV
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Fecha firma:
(Suscriba según su competencia)

Firma: Luis Jaime Díaz Pérez
Nombre: LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Matrícula Profesional No.: 22202-273807 COR
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha Firma:
(Suscriba según su competencia)

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO ESPECIAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE ACTUACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ACTA DE AJUSTE CON (H)		CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEHAR-BACFR- 1 1								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: DICIEMBRE 2025		ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. 46 (P) ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 46 (D) Única numeración según corresponda con el Acta de Recibo parcial de obra									
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 2297 DE 2021 (Péque número y año)		MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: DICIEMBRE 2025		ACTA FINAL: SI ☐ NO ☒ 20/02/2026 (Día Mes / Año)									
CONTRATO No.: 2297 DE 2021 (Péque número y año)		OBJETO: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGALENA CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATI Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MONPOSINA PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VÍAS PARA LA RESILIENCIA Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2037, MÓDULO 3.		PLAZO INICIAL: HASTA JULIO 31 DE 2030 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: HASTA JULIO 31 DE 2030 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) JULIO 30 DE 2030 (Indique las suspensiones, indique días/mes/año) (Indique días/mes/año)									
CONTRATISTA: CONSORCIO BMC		INTERVENIOR, CONSORCIO REACTIVACIÓN CAMBIE		VALOR INICIAL (incluido I.V.A.): \$ 211,033,626.027 VALOR ADICIONES (incluido I.V.A.): \$ 211,033,626.027 VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 211,033,626.027									
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2297 de 2021 (Péque número y año)		DATOS ESPECÍFICOS											
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA:		\$ 35,520,464,793 \$ 34,654,508,937											
GRUPO DE AJUSTE	VALOR BÁSICO	VALOR BÁSICO AMORTIZADO (%)	VALOR BÁSICO AJUSTAR	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado	ÍNDICE MES DE SELECCIÓN DE ANTIPOBRIAS Mes y Año utilizado	ÍNDICE MES APLICAR EN LA PRESENTE ACTA DE AJUSTE	FACTOR DE AJUSTE	FACTOR DE AJUSTE	VALOR AJUSTADO ANTES DEL GIRO DEL ANTIPO	VALOR AJUSTADO POSTERIOR AL GIRO DEL ANTIPO	VALOR AJUSTADO F = D-E-C	VALOR AJUSTE EN EL MES G = F-A	VALOR AJUSTES ACUMULADOS (Indique valor ajuste presente mes)
11601-Vías interurbanas- Páramos y exendición	\$ 0	\$ 0	\$ 0	103,28	120,71	134,77	1,16881	1,11648	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
11602-Vías interurbanas- Alimados, Bases y Subbases	\$ 0	\$ 0	\$ 0	102,44	121,78	136,17	1,18882	1,11816	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	48,390,436
11603-Vías interurbanas- Pavimentos asfálticos/Concretos	\$ 72,151,200	\$ 3,607,560	\$ 68,543,640	104,35	134,18	148,14	1,28586	1,10404	\$ 92,716,342	\$ 75,674,920	\$ 99,907,622	\$ 27,756,422	\$ 10,091,372,166
11604-Vías interurbanas- Mezcla densa en calle Tipo MDC-19	\$ 757,710,500	\$ 37,685,525	\$ 719,824,975	104,35	141,59	159,58	1,35888	1,12002	\$ 1,028,122,223	\$ 806,216,368	\$ 1,114,515,616	\$ 356,805,116	\$ 10,091,372,166
11605-Vías interurbanas- Estructuras Hidráulicas y Drenajes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	108,42	124,87	130,32	1,14116	1,04365	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	16,387,757
11606-Vías interurbanas- Obras de Urbanización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	105,35	125,69	142,35	1,19306	1,13255	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
11607-Vías interurbanas- Obras Grottericas y Obras de Protección	\$ 0	\$ 0	\$ 0	106,95	127,04	133,76	1,18605	1,05239	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
11608-Vías interurbanas- Señalización y Control de tráfico	\$ 0	\$ 0	\$ 0	102,36	132,76	146,67	1,28703	1,10478	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	908,072,836
11609-Vías interurbanas- Transporte y Sobreaccaros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100,89	116,41	136,26	1,15383	1,17567	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
TOTALES CON DICIEMBRE 2025				100,89	116,41	136,26	1,15383	1,17567	\$ 1,120,898,565	\$ 881,893,288	\$ 1,214,423,238	\$ 394,561,536	\$ 11,084,423,195
TOTALES									\$ 1,214,423,238	\$ 881,893,288	\$ 1,214,423,238	\$ 394,561,536	\$ 11,084,423,195
PORCENTAJE AMORTIZADO:				5% (tres decimales)					VALOR AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR IVA	VALOR TOTAL
									2,810,257	80,565,400	80,565,400	387,371,795	\$ 11,452,716,595
NOTA:													

INSTITUTO NACIONAL DE VAS
PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN OPERATIVA
ACTA DE AJUSTE CON (1a)

COMGO

MEPHAN-IN-CF-2

VERSION

1

PAGINA

RESUMEN ACTAS DE AJUSTE A COBRAR

VALOR AJUSTE	\$	
VALOR IVA	\$	
VALOR TOTAL AJUSTE	\$	

(Original el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR AJUSTE DEFINITIVO

VALOR IVA

VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR

VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR

\$	384,561,538	\$	11,084,423,195
\$	2,810,297	\$	80,855,400
\$	387,371,795	\$	11,145,278,595

FECHA

20/02/2026

(Día / Mes / Año)

VALOR EN LETRAS

387,371,795

(Escribir el valor en letras (VA))

VALOR BASICO PRESENTE ACTA:

\$

384,561,538

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:

\$

387,371,795

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto con posterioridad a los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección, siempre y cuando el contratista radique en debida forma los documentos requeridos para el trámite de autorización de pago del anticipo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de los documentos.

2. El Acta de Ajustes debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPH-MIN-IN-5.

3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el índice a aplicar será el índice de la siguiente tabla.

4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

5. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el Valor Básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.

6. El Contratista debe presentar el Acta de Ajuste al DANE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de los documentos.

7. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectúa el descuento al descuento de la última acta de recibo parcial de obra.

2026.02.2

3:09:38:43

-05'00"

Finca:

Nombre: ROMULO JIMENEZ HIDALGO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No. CE 409,802

Finca:

Nombre: JESUS ADRIAN OJUGUE MORALES

Representante legal o apoderado del DANE

Matrícula Profesional No. 082026-25-ATL

Original. Para el trámite de pago de la cuenta, (Subdirección Financiera),

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventoría y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

ANEXO PARA CALCULO DE INDICE AJUSTADO IA PARA APLICAR A APU

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCION TERRITORIAL:

MAGDALENA

CONTRATO No.

2267 de 2021

(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YAT) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 3.

PROYECTO:

CONSORCIO BMC

INTERVENTOR:

CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCION CONTRATO DE OBRA:

29

12

2021

(Dia)

(Mes)

(Año)

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	UNIDAD	m3
------	--------	--------------------------------------	--------	----

CASO I - CASO GENERAL

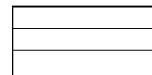
CALCULO DE INCREMENTOS ANEXOS 16.3 ICOCIV Y 16.13 ICOCIV

ANEXO 16.3 - Serie histórica índice por tipología de obra y capítulo constructivo- CAPITULO CONSTRUCTIVO PAVIMENTOS ASFALTICOS/CONCRETO

ITEM	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO APU	Ip	I	I / Ip	Vr. UNITARIO AJUSTADO
450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	\$ 893,000.00	104.35	148.14	1.42	\$ 1,267,743.36

ANEXO 16.13 -Serie histórica índice por tipología de obra, capítulos constructivos y grupos de insumos - GRUPOS DE INSUMOS

ITEM	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO APU	Io	I	I / Io	Vr. UNITARIO AJUSTADO		
I. EQUIPO								
CODIGO	DESCRIPCION	TIPO	Vr. UNITARIO APU	Io	I	I / Io	Vr. UNITARIO AJUSTADO	
SUBTOTAL								
II. MAQUINARIA								
CODIGO	DESCRIPCION	TIPO	Vr. UNITARIO APU	Io	I	I / Io	Vr. UNITARIO AJUSTADO	
53211_06-310	TERMINADORA DE ASFALTO		\$ 11,259.98	101.81	138.81	1.33	\$ 15,019.73	
53211_06-302	COMPACTADOR VIBRATORIO		\$ 6,082.82	101.77	135.10	1.33	\$ 8,075.05	
53211_06-302	COMPACTADOR NEUMATICO		\$ 6,082.82	101.77	135.10	1.33	\$ 8,075.05	
53211_06-307	MINICARGADOR		\$ 1,351.74	101.11	131.67	1.30	\$ 1,750.26	
SUBTOTAL								
II. HERRAMIENTAS								
CODIGO	DESCRIPCION	TIPO	Vr. UNITARIO APU	Io	I	I / Io	Vr. UNITARIO AJUSTADO	
53211_06-201	HERRAMIENTA MENOR		\$ 11.28	105.40	121.68	1.15	\$ 13.00	
SUBTOTAL								
III. MATERIALES								
CODIGO	DESCRIPCION	TIPO	Vr. UNITARIO APU	Io	I	I / Io	Vr. UNITARIO AJUSTADO	
53211_06-120	MATERIAL MEZCLA DENSA MDC-19		\$ 525,000.00	107.05	174.57	1.63	\$ 856,126.99	
SUBTOTAL								
ECIO DE LISITA DE ECOPETROL								
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	Vr. UNITARIO	Io	I	I / Io	Vr. UNITARIO AJUSTADO
53211_06-677	MEZCLA DENSA MDC-19			\$ 124,300.00	100.59	136.77	1.36	\$ 169,001.24
SUBTOTAL								
IV. MANO DE OBRA								
CODIGO	DESCRIPCION	JORNAL	PRESTACIONES	Vr. UNITARIO	Io	I	I / Io	Vr. UNITARIO AJUSTADO
53211_06-502	OBRREROS (5)			\$ 2,730.74	103.31	155.94	1.51	\$ 4,122.07
53211_06-502	RASTRILLEROS			\$ 1,365.36	103.31	155.94	1.51	\$ 2,061.03
53211_06-502	TORNILLERO			\$ 1,911.52	103.31	155.94	1.51	\$ 2,885.45
53211_06-506	OFICIAL (1)			\$ 1,365.36	102.01	134.18	1.32	\$ 1,795.91
53211_06-512	CAPATAZ PAV			\$ 5,461.47	101.75	121.46	1.19	\$ 6,519.22
SUBTOTAL								
TOTAL COSTO DIRECTO								
V. COSTOS INDIRECTOS								
DESCRIPCION			Io	I	I / Io			
ADMINISTRACION %	23%	157,992.31	111.41	152.27	1.37	\$ 215,936.53		
IMPREVISTOS %	2%	13,738.46	111.41	152.27	1.37	\$ 18,777.99		
UTILIDAD %	5%	34,345.15	111.41	152.27	1.37	\$ 46,942.72		
SUBTOTAL								
Precio Unitario Total Aproximado al peso								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05:00'								
FACTOR DE AJUSTE CORREGIDO 1.51972								
2026.02. 23 09:39:11 05:00' 4 2026.02. 23 09:39:11 05								

[illegible]

CONTRATO DE OBRA No:	2372 DE 2021	CONTRATISTA: CONSORCIO BNC
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSIÑA		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2373 DE 2021	INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

Acta	46	Periodo	A16.3 ICQCV - Serie histórica índice por tipología de obra y capítulo constructivo												
diciembre, 2025															
			2021			2023			2025						
			Diciembre	Julio	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Código de subclases de obra CPC V 2.0 A.C.C.	Código de tipología de obra	Código de agrupación a Capítulo constructivo	Ponderación n al tipo de obra (%)												
53211_06	Vías interurbanas	11601	22,06	103,28	120,71	129,38	130,41	131,29	131,71	133,22	133,64	133,59	133,62	133,79	134,77
53211_06	Vías interurbanas	11602	1												
53211_06	Vías interurbanas	11603	18,69	102,44	121,78	132,47	132,91	133,27	133,53	133,71	134,99	135,02	135,34	136,07	136,17
53211_06	Vías interurbanas	11603	3,51	104,35	124,18	141,96	146,50	147,77	148,31	146,39	148,35	148,80	148,44	147,91	148,02
53211_06	Vías interurbanas	11604	7,09	109,42	124,87	128,88	129,78	130,61	130,62	130,79	130,82	130,37	129,67	129,86	130,32
53211_06	Vías interurbanas	11605	0,96	105,35	125,69	138,60	140,94	141,82	142,16	142,94	143,10	142,81	142,28	142,50	142,75
53211_06	Vías interurbanas	11606	4,07	108,95	127,04	133,90	134,67	134,60	134,62	134,25	134,71	134,25	133,94	133,90	133,76
53211_06	Vías interurbanas	11607	4,40	102,89	132,76	147,89	146,15	146,42	148,26	147,43	147,46	146,33	146,41	145,09	146,67
53211_06	Vías interurbanas	11608	4,22	100,89	116,41	126,76	127,27	129,10	129,20	130,85	130,89	132,57	134,48	136,85	136,86

Nota: Para la presente acta de ajuste se utilizaron como referencia los índices ICOCIV de Diciembre 2021, Julio 2023 y Diciembre de 2025.


Nombre: ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-55889 STD

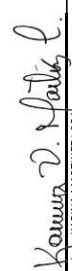
Karina V. Lora
Nombre: KARINA MARTINEZ LORA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-50303 ATL

Acta	46	Periodo		A16.13. LCQIV - Serie histórica índice por tipología de obra, capítulos constructivos y grupos de insumos												diciembre-2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

Note: Para la presente acta de ajuste se utilizaron como referencia los índices LCQIV de Diciembre 2021, Julio 2023 y Diciembre de 2025.



Nombre: ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-55889 STD



Nombre: KARINA MARTINEZ LORA
Directora de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 08202-50303 ATL

CONTRATO DE OBRA No:

2257 DE 2021CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2373 DE 2021INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

Acta

46

Periodo

diciembre-2025



Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2025

Mes		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero		50.42	53.54	56.45	59.02	61.80	65.51	70.21	71.69	74.12	76.75	78.28	79.95	83.00	89.19	94.07	97.53	100.60	104.24	105.91	113.26	128.27	138.98	146.24
Febrero		50.98	54.18	57.02	59.41	62.53	66.50	70.80	72.28	74.57	77.22	78.63	80.45	83.96	90.33	95.01	98.22	101.18	104.94	106.58	115.11	130.40	140.49	147.90
Marzo		51.51	54.71	57.46	59.83	63.29	67.04	71.15	72.46	74.77	77.31	78.79	80.77	84.45	91.18	95.46	98.45	101.62	105.53	107.12	116.26	131.77	141.48	148.68
Abril		52.10	54.96	57.72	60.09	63.85	67.51	71.38	72.79	74.86	77.42	78.99	81.14	84.90	91.63	95.91	98.91	102.12	105.70	107.76	117.71	132.80	142.32	149.66
Mayo		52.36	55.17	57.95	60.29	64.05	68.14	71.39	72.87	75.07	77.66	79.21	81.53	85.12	92.10	96.12	99.16	102.44	105.36	108.84	118.70	133.38	142.92	150.14
Junio		52.33	55.51	58.18	60.48	64.12	68.73	71.35	72.95	75.31	77.72	79.39	81.61	85.21	92.54	96.23	99.31	102.71	104.97	108.78	119.31	133.78	143.38	150.30
Julio		52.26	55.49	58.21	60.73	64.23	69.06	71.32	72.92	75.42	77.70	79.43	81.73	85.37	93.02	96.18	99.18	102.94	104.97	109.14	120.27	134.45	143.67	150.71
Agosto		52.42	55.51	58.21	60.96	64.14	69.19	71.35	73.00	75.39	77.73	79.50	81.90	85.78	92.73	96.32	99.30	103.03	104.96	109.62	121.50	135.39	143.67	150.99
Septiembre		52.53	55.67	58.46	61.14	64.20	69.06	71.28	72.90	75.62	77.96	79.73	82.01	86.39	92.68	96.36	99.47	103.26	105.29	110.04	122.63	136.11	144.02	151.48
Octubre		52.56	55.66	58.60	61.05	64.20	69.30	71.19	72.84	75.77	78.08	79.52	82.14	86.98	92.62	96.37	99.59	103.43	105.23	110.06	123.51	136.45	143.83	151.76
Noviembre		52.75	55.82	58.66	61.19	64.51	69.49	71.14	72.98	75.87	77.98	79.35	82.25	87.51	92.73	96.55	99.70	103.54	105.08	110.60	124.46	137.09	144.22	151.87
Diciembre		53.07	55.99	58.70	61.33	64.82	69.80	71.20	73.45	76.19	78.05	79.56	82.47	88.05	93.11	96.92	100.00	103.80	105.48	111.41	126.03	137.72	144.88	152.27

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 14 de enero de 2026

Nota 2: Para la presente acta de ajuste se utilizaron como referencia los índices IPC de Diciembre 2021, Julio 2023 y Diciembre de 2025.

Nombre: ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-55889 STD

Nombre: KARINA MARTINEZ LORA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-50303 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES				CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
					VERSIÓN	1	
					PÁGINA	1	DE 1

CONTRATO No. : 2257 de 2021

%

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

DESEMBOLSO

ACTA DE OBRA

ACTA DE INTERVENTORIA

ACTA DE AJUSTE

PRESTACION DE SERVICIOS

OTRO

CUAL?

NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO

46

PERIODO

dic-25

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO: 266126

RUBRO No. C-2401-0600-109-51102D-2401008-02

RECURSO No. 11

VALOR AFECTADO \$ 387.371.795

No. COMPROMISO:

RUBRO No.

RECURSO No.

VALOR AFECTADO \$ -

TOTAL ACTA \$ 387.371.795

Nombre: KARINA MARTINEZ LORA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-50303 ATL

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA CODIGO MEPH-INT-IFR-1 VERSION 1 PAGINA PAGINA 1 DE 4 FECHA 05/12/2025 (Día / Mes / Año)									
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA ACTA No. 46 VALOR BÁSICO ACTA: \$ 829,861,700.00 MES diciembre-2025									
CONTRATO No. 2257 DE 2021 (Indique número y año)									
OBJETO: HASTA JULIO 31 DE 2030 PLAZO ACUMULADO: HASTA JULIO 31 DE 2030 (Indique número y año) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)									
CONTRATISTA: CONSORCIO BMC INTERVENIOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 FECHA DE VENCIMIENTO ACTI HASTA JULIO 31 DE 2030 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique las suspensiones, indique días/mes/año)									
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2373 DE 2021 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vía) VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): 211,033,526,027.00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) \$ 211,033,526,027.00 (Según contrato principal)									
CONDICIONES INICIALES (SEGUN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									
CONDICIONES ACTUALES (Modificación No.2 de fecha 25/07/2024)									

[illegible]

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NACIONAL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO VERSION 1 PÁGINA 4 DE 4									
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA	ACTA No. 46 ACTA FINAL ☐									
			VALOR BÁSICO ACTA: \$ 829.861.700,00 MES diciembre-2025									
CONTRATO No : OBJETO: CONSTRUYENDO, GESTIONAR, MANEJAR Y MANTENER LA CONSTRUCCION DE LAS VARIANTE MAGNUSQUE "CAMINO VERDEES" PUENTE SANTA LUZ EN VÍA EL MEDIO CAMINO REALIZANDO EL MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MONPOSINA RIERTA DEL HERRERO EL BURRO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISIOn 2030*, MÓDULO 3.		HASTA JULIO 31 DE 2030 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:									
CONTRATISTA: CONSORCIO BMC	(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código via) INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENIMIENTO ACTI (Incluidas las suspensiones, indique días/mes/año)									
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. 2273 de 2021		FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)									
		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A) \$	VALOR ADICIONES (incluido IVA) \$ VALOR TOTAL \$									
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B). \$	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) \$ VALOR TOTAL \$									
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE ITCOV	ESPECIFICACIÓN	GRAL. PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	CANTIDAD	VALOR	ACUMULADO
OBSERVACIONES												
En la presente acta, se aplica lo establecido en la resolución 320 del 26 de enero del 2022 por el cual el INVIAS adopta el ICCOV aplicables a los contratos de obra a precios unitarios, Según lo acordado en el acta de reunión 09 del 03 de agosto de 2022.												
NOTAS:												
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará como la primera acta del período siguiente de la letra A, situación que no afectará el cumplimiento de la Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando sea el caso. 2. El Interventor certifica que revisó y verifico el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta. 3. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario Operación y las demás predicas que sean requeridas). 4. Con la suscripción de la presente Acta al Interventor y al Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto. 5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea el caso. 6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor declara constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT. 7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuáles de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.O.A., se encuentran ingresadas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato. 8. Para constancia de lo anterior firman												
Firma	NOMBRE ROMULO JIMENEZ HIDALGO											
	Representante legal o apoderado del Contratista											
	Matrícula Profesional No. CE 409.802											
Firma	NOMBRE LUISGABRIEL TORRES MERCADO											
	Interventor Representante legal o Apoderado											
	Matrícula Profesional No. 08202-25353 ATL											



PROCESO GESTION FINANCIERA

FORMATO: IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL

CÓDIGO

AFIN-FR-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

Contrato N° 2257 DE 2021 Contratista CONSORCIO BMC

Objeto del Contrato MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, 1 de 1 MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

Acta N° 46 Valor basico \$ 384,561,538 Período diciembre-2025Valor Incluido Iva \$ 387,371,795

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	7802	Carretera	-	-	-	-
2	7803	Carretera	-	-	-	-
3	7804	Carretera	-	-	387,371,795	387,371,795
4	7805	Carretera	-	-	-	-
5	7806	Carretera	-	-	-	-
6						
7						
TOTALES			-	-	387,371,795	387,371,795

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	SUCRE	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	LOS PALMITOS	-	-
	MUNICIPIO 2	SAN PEDRO	-	-
	MUNICIPIO 3	BUENAVISTA	-	-
TOTAL DEPARTAMENTO 1			-	-

NIT	DEPARTAMENTO 2	BOLIVAR	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	MAGANGUE	-	-
	MUNICIPIO 2	CICUCO	-	-
	MUNICIPIO 3	TALAIGUA NUEVO	-	-
	MUNICIPIO 4	MOMPOS	-	-
	MUNICIPIO 5	SAN FERNANDO	387,371,795	384,561,538
	MUNICIPIO 6	MARGARITA	-	-
TOTAL DEPARTAMENTO 2			387,371,795	384,561,538

NIT	DEPARTAMENTO 3	MAGDALENA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	GUAMAL	-	-
	MUNICIPIO 1	EL BANCO	-	-
TOTAL DEPARTAMENTO 3			-	-

NIT	DEPARTAMENTO 4	CESAR	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	TAMALAMEQUE	-	-
	MUNICIPIO 2	PAILITAS	-	-
TOTAL DEPARTAMENTO 4			-	-

CONTRATISTA

ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ

DIRECTOR DE OBRA

Matricula Profesional No.68202-55889 STD

INTERVENTOR

KARINA MARTINEZ LORA

DIRECTOR INTERVENTORÍA

Matricula profesional No. 08202-50303 ATL